

SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 2

197-  
Ciento noventa  
y siete

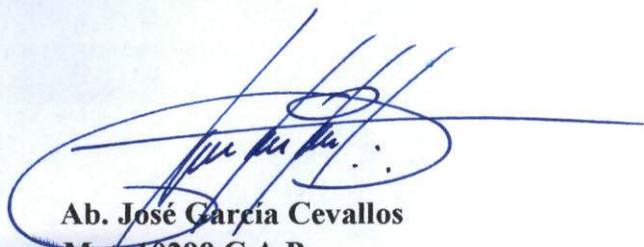
**Lenin Grefa Alvarado**, dentro de la acción de protección No. **17572-2019-00373**, que se tramita en su judicatura, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

Revisado que ha sido el sistema SATJE dentro de la presente causa, se ha sentado la siguiente razón: *“RAZON: Siento por tal que dando cumplimiento a lo ordenado por su autoridad y de la providencia que antecede, así como de la revisión tanto física como en el Sistema SATJE del expediente se verifica que no existe documentación alguna que respalde el cumplimiento de la Sentencia dictada por su autoridad. Lo que comunico para los fines legales consiguientes.- CERTIFICO”*.

**PETICIÓN:**

En virtud de que se ha determinado un presunto incumplimiento de sentencia dictado por su autoridad dentro de la presente causa, tal cual se certifica con la razón sentada por secretaría, amparado en el artículo 163, numeral 2) de la LOGJCC, a petición de parte, solicito se remita el expediente a la Corte Constitucional con el respectivo informe de incumplimiento de sentencia.

A nombre de mi defendido, debidamente autorizado



**Ab. José García Cevallos**  
**Mat. 10298 C.A.P.**

# FUNCIÓN JUDICIAL



143927760-DFE

## **CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA OFICINA DE SORTEOS UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 2**

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA - 2

Juez(a): ASTAIZA VALLEJO CARMEN PAVLOVA

No. Proceso: 17572-2019-00373

Recibido el día de hoy, miércoles tres de marzo del dos mil veintiuno, a las dieciseis horas y veintitres minutos, presentado por GREFA ALVARADO LENIN FELIX, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL )

ALMEIDA VACA ELIZABETH DEL CARMEN  
RESPONSABLE DE SORTEOS

